

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SONERPOM S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las 18h00, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa SONERPOM S.A. en las oficinas de la compañía ubicada en las calles Urbanización entre Ríos MZ. Y1 No. 32, edificio LUBRICORP tercer piso oficina 2. Preside la Junta la Sra. Marcia Graciela Gallardo Romero en su calidad de Gerente General y se designa de manera unánime como secretario Ad-hoc. Sra. Laura Cecilia Morales Quimi.

Encontrándose presente el 100% del capital pagado, compuesto por: SOLAIRE BUSINESS CORP. con el 99.88%, y Marcia Graciela Gallardo Romero con el 0.12% y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas, cuyo orden del día a tratar es el siguiente:

1. Autorizar la compensación de saldos de activos y pasivo provenientes del año 2012, y aprobación de la compensación de las pérdidas acumuladas y del período 2013; como asientos de regularizaciones al cierre de diciembre del 2013.
2. Conocimiento y aprobación de los balances, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; y,
3. Conocimiento y aprobación de los informes del Gerente General y del Comisario, por el ejercicio económico del año 2013.

El Gerente General declara formalmente instalada la reunión y dispone que se pase a tratar el orden del día.

PRIMER PUNTO.- Se procede autorizar la compensación de los activos y pasivo provenientes del año 2012, se determinó que dichos activos por \$245,344.48 no serán recuperados, ni el pasivo por \$7,227.41 no será cancelado al 31 de diciembre del 2013 ni a la presente fecha; y también, se decidió aprobar la compensación de las pérdidas acumuladas de años anteriores y del período 2013 por \$18,993.23; y por \$372,391.33; respectivamente, con el pasivo a largo plazo del accionista principal del exterior en \$629,501.63.

SEGUNDO PUNTO.- Por medio de secretaria se da lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral, al 31 de diciembre del 2013, los mismos que son aprobados por unanimidad sin objeción alguna.

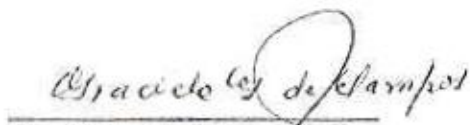
TERCER PUNTO.- Una vez analizados los resultados del ejercicio económico del año 2013, se determina razonablemente el cumplimiento administrativo y económico de la compañía. Los accionistas aprueban dicho resultado.

Una vez discutido el orden del día, se concede un receso para la elaboración del Acta, y redactada la misma, se reinstala la sesión y es aprobada por unanimidad sin observaciones.

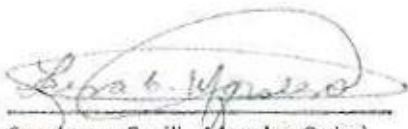
El Gerente General levanta la sesión siendo las 19h30, firmando conjuntamente con los accionistas y la secretaria que certifica.



Byron Miguel Saltos Gallardo
APODERADO ESPECIAL DE SOLAIRE BUSINESS CORP.
ACCIONISTA



Marcia Graciela Gallardo Romero
ACCIONISTA



Sra. Laura Cecilia Morales Quimi
SECRETARIA